



## PONENCIA

# EL DESARROLLO RURAL EN UNA COMUNIDAD URBANA

José Sancho Comíns  
Catedrático de Análisis Geográfico Regional  
Universidad de Alcalá de Henares

## 1. INTRODUCCIÓN

El concepto espacio rural ha adquirido en los últimos años un perfil novedoso. Ya no es aquel ámbito alejado de la ciudad, dedicado a la actividad agrícola, ganadera y forestal y poblado de pequeños y medianos asentamientos con una fuerte dependencia urbana. “La noción de espacio o mundo rural va más allá de una simple delimitación geográfica; se refiere a todo un tejido económico y social que comprende un conjunto de actividades muy diversas” (CE, 1988).

No es, por lo tanto, el contraste con la ciudad el elemento clave diferenciador del espacio rural, ni su vocación productiva básica, sino la existencia en él de una trama compleja de funciones que afecta a una población de características diversas; se configura como un soporte de actividad económica heterogénea a la vez que receptor de impactos en su globalidad ambiental y patrimonio paisajístico.

La existencia de ese “tejido económico y social”, aludida en la definición comunitaria, nos hace pensar en una complejidad organizada. No sería deseable para el mundo rural que el cambio hacia la plurifuncionalidad se hubiera concretado en una mera adición de actividades y nuevas demandas; una superposición sin criterio no puede nunca llegar a formar un tejido, más bien desencadena contradicciones y termina por pervertir la naturaleza del soporte que anima y sostiene los territorios.

En el caso de la Comunidad de Madrid, aquella disociación entre campo y ciudad que la caracterizó tradicionalmente se ha visto sustituida por un claro fenómeno de difusión urbana en el corazón mismo del espacio rural. Esa interpenetración se ha producido al mismo tiempo que el espacio rural experimentaba un cambio de gran calado no exento de crisis, contradicciones y graves rupturas en el seno mismo del agrosistema. La vieja relación monoespecífica de tipo

productivo es hoy cada vez más plural, integrando aspectos sociales, ambientales, culturales y económicos.

En efecto, la implantación humana de origen urbano en el mundo rural ha supuesto un cambio de gran significación social; este espacio rural aparece hoy poblado por habitantes "extraños" en un primer momento, pero que, con cierta celeridad, buscan una identificación territorial; al margen de la repercusión económica, parece claro que la cercanía de este amplio sector de población con la naturaleza y el paisaje, las costumbres y fiestas locales, la gastronomía y los ritmos productivos agrarios termina por crear una nueva conciencia de aprecio y respeto por todo ese inmenso patrimonio. Es lógico que las diferencias entre la población autóctona y los nuevos "colonos" sean ostensibles por sus intereses, aunque también en este aspecto se está produciendo un claro acercamiento, manifiesto en el deseo de preservar los recursos naturales, mantener en estado óptimo las condiciones ambientales y paisajísticas y otorgar un creciente valor al producto endógeno de calidad. No cabe duda, por otra parte, que la cultura rural, manifestada en múltiples expresiones artísticas, en su sabia lectura de los ritmos de la naturaleza y en la acumulación de un bagaje de usos y costumbres muy cuantioso y valioso está pasando insensiblemente a ser participada por una población cada vez más numerosa. Por último, no es despreciable la revitalización económica de ese espacio rural muy precario gracias a esta implantación humana creciente que exige la mejora de los servicios y la creación de nuevas infraestructuras.

Si bien es cierto que el empuje venido de fuera, notablemente de las aglomeraciones urbanas madrileñas, ha tenido una importancia decisiva en la actual conformación del tejido social y económico del espacio rural madrileño, no menos importante es el valor en sí que posee el mismo. Dos son las notas que merecen retenerse de entrada: la extensión superficial y su calidad. Las tierras de cultivo, los prados y pastizales, el bosque, las láminas de agua y las superficies de roquedo desnudo constituyen el soporte sustancial de la CAM; en este sentido, cabe decir, como la propia UE ha dicho respecto a su territorio, que también el paisaje rural caracteriza en buena medida a nuestra Comunidad. La importancia de la extensión superficial del espacio rural se vuelve decisiva en el contexto madrileño al servir de marco a las aglomeraciones urbanas; en manera alguna es el reverso o la "otra cara" de la ciudad, sino el sostén de donde proceden recursos y energía y, en definitiva, una buena parte de la razón de ser de la propia ciudad.

Por último, cabe señalar en esta introducción un hecho que ha levantado algunas críticas y ha hecho consumir una notable energía en debates políticos y sociales. Nos referimos al aparente

desequilibrio entre la importancia del mundo rural en términos macroeconómicas y sociales y las atenciones financieras que está recibiendo. En la Comunidad de Madrid, como es bien sabido, la población activa agraria es escasa, la participación del sector agrario en la creación de la riqueza regional baja y la creación de empleo en las actividades agrarias lenta cuando no regresiva; sin embargo, las ayudas recibidas y, sobre todo, los niveles de atención desde la propia Comunidad de Madrid son considerables. Parece lógico preguntarse si es justo el sostenimiento del desequilibrio señalado o, por el contrario, debería procederse a una severa revisión. Esta es una cuestión clave y de tratamiento difícil dada la fácil manipulación a que se presta. De momento señalemos la cuestión y más adelante profundizaremos en ella.

Esta ponencia está estructurada en tres apartados. En el primero, de cariz descriptivo, se procede a un análisis de la situación actual del mundo rural madrileño, fijando la atención en cuatro temas clave: los recursos humanos, la diversidad productiva, el patrimonio natural y paisajístico y la funcionalidad económica. En el segundo se lleva a cabo un diagnóstico estructural en el que se señalan los grandes temas que preocupan hoy al mundo rural de la CAM; unos lo son por los problemas que acarrearán y otros por las posibilidades que encierran de cara al futuro. En el tercer apartado hemos puesto de relieve el marco operativo básico que entendemos es el verdadero soporte de la acción institucional y que, de hecho, animan las políticas actuales de Desarrollo Rural en esta Comunidad: componente humano, productivo y global son, en suma, los tres pilares que lo fundamentan

### 1.- Perfil actual del mundo rural madrileño

Son numerosos los estudios realizados sobre el espacio rural de la Comunidad de Madrid. Su perfil demográfico, productivo y paisajístico son bien conocidos; también lo son las características estructurales, su componente social y el funcionamiento económico. Sólo cabe en este breve epígrafe poner de relieve lo que de entre todo ello resulta esencial en estos momentos; la dinámica reciente ha sido pareja a la generalidad de las regiones mediterráneas, singularizándose, si cabe, por la incidencia directa que ha podido tener la aglomeración demográfica radicada en la ciudad de Madrid y su aureola metropolitana.

Veamos, pues, esas características esenciales que merece la pena retener para poder hacer más tarde un certero diagnóstico y, sobre todo, armar los instrumentos básicos de una acción política que sea coherente con la voluntad expresa de la Unión Europea: “La necesidad de una agricultura más eficiente y abierta a los mercados debe compatibilizarse, entre otras, con las preocupaciones de los temas ambientales, los aspectos de la calidad y de la seguridad

alimentaria, la extensificación, la ocupación y la articulación del territorio” (Reunión Informal de Ministros de Agricultura de la Unión Europea, Murcia, 30 de Abril de 2002).

Puede que uno de los hechos más importantes acontecidos en el espacio rural madrileño, y también en el de otros territorios, sea la sangría constante, y en algunos momentos acelerada, del recurso humano. El tejido social se encuentra hoy extremadamente debilitado, tanto en términos absolutos como por su cariz cualitativo; la complejidad de los conceptos manejados para su expresión y su constante cambio de sentido en los últimos años añaden una cierta dificultad a la medición objetiva del fenómeno. En todo caso, según datos del Censo de la Población de 2001 vivían en los municipios rurales –menores de 10.000 habitantes- de la Comunidad de Madrid 307.625 habitantes, lo que significa el 5,7% del total demográfico madrileño; esta es una cifra importante que dice de la implantación poblacional exógena en el espacio rural. Por el contrario, la población activa agraria fue de 17.700 personas de promedio a lo largo del año 2000, lo que equivale a un 0,7% de la población activa total; más de la mitad de aquella ha cumplido los 50 años y cerca del 75% son varones, según datos de la Encuesta de población activa del año 2000.

Un primer juicio sobre estos datos, de sobra conocidos, nos lleva a pensar en una situación paradójica. El campo madrileño alberga, por un lado, una significativa parte de la población de la Comunidad que no parece tener, sin embargo, implicación alguna con el trabajo productivo agrario, y por otro, es extremadamente débil la franja de población activa que sostiene la producción agrícola, ganadera y forestal, acusando, al mismo tiempo, un elevado grado de envejecimiento y un fuerte desequilibrio estructural por su considerable masculinización. Este espacio rural parece abrirse a esa multifuncionalidad machaconamente repetida desde las instancias comunitarias –“una agricultura competitiva y multifuncional dentro de una estrategia global de desarrollo rural” (Agenda 2000, 2000)-, a la vez que demanda una urgente redefinición del recurso humano al modo como B. Hervieu planteaba hace unos años: “un oficio de síntesis en la encrucijada de la producción (teniendo en cuenta los mercados), de la gestión del patrimonio (tierra, agua, paisaje que son propiedad de nuestros nietos y de la humanidad tanto como nuestra) y de la ordenación rural del territorio” (Hervieu, 1994).

Otro rasgo esencial en esta caracterización rápida es la diversidad de la cubierta biofísica del suelo. Algo más de 235.000 hectáreas están ocupadas por las tierras labradas, lo que supone, aproximadamente, un tercio de la superficie total de la Comunidad; los prados y pastizales lo hacen en un 16% mientras los bosques y las denominadas “otras superficies” (espacios edificados, infraestructuras, roquedo desnudo, láminas de agua, lechos fluviales, etc.) se

reparten por igual el resto, es decir, un 25% cada uno. Cultivos herbáceos con un 83%, olivo con el 11% y viñedo con el 6% son las grandes partidas del terrazgo labrado; el regadío se extiende por algo más de 27.000 hectáreas, mientras que el secano lo hace sobre unas 207.000.

Dos son los hechos que interesa poner de relieve. Por un lado, el significativo peso del espacio no agrario y, por otro, la diversidad de tipos de cubierta. En efecto, mientras en el conjunto de España el espacio no agrario pesa un 16% de la superficie geográfica total, al igual que en comunidades vecinas como Castilla-La Mancha o Castilla y León (MAPA, 2000), en el caso de Madrid llega al 25%; lógicamente esta cifra se explica por la importancia del espacio construido. Por otra parte, el suelo agrario soporta una gran diversidad de tipos de ocupación que van desde los regadíos hortofrutícolas a los secanos cerealistas, desde las xeroestepas a los prados naturales húmedos y desde el bosque esclerófilo mediterráneo a las formaciones de montaña media con coníferas, robles y abedules. A ello se une una carga ganadera considerable al sobrepasar las 112.000 cabezas de bovino, 180.000 de ovino, 27.000 de caprino, 48.000 de porcino y más de 1,7 millones de aves (INE, 2002).

Un total de 16.939 explotaciones agrarias, según el Censo Agrario de 1999, animan ese espacio rural, manteniendo un promedio de 32,1 ha de superficie total por explotación y de 22,2 ha de considerar tan sólo la superficie agraria útil; son requeridas 8.172 unidades de trabajo año de los que el 60% proceden del ámbito familiar (INE, 2002).

Este perfil territorial y estructural esconde un bagaje patrimonial de enorme valor. El paisaje en su diversidad es manifestación de los distintos agrosistemas: vegas regadas, secanos leñosos y herbáceos, aprovechamientos ganaderos y forestales. La ubicación y traza del asentamiento humano, el dibujo parcelario, la red caminera y de vías pecuarias añade una impronta decisivamente antrópica que hoy se estima en mucho. En suma, la Comunidad de Madrid ve transformado en recurso de globalidad su propio entorno rural. Ya no es la producción vegetal, animal o forestal la que imprime sentido exclusivo al espacio rural, sino su condición de soporte patrimonial, amortiguador ambiental y benefactor social. Hace más de quince años la Comisión Europea clamaba en su libro verde por este giro: "La necesidad de mantener un tejido social en las regiones rurales, conservar el medio natural y salvaguardar el paisaje creado a lo largo de dos milenios de agricultura son motivos determinantes en la elección que la sociedad hace a favor de una Europa Verde que, al mismo tiempo que protege el empleo en la agricultura sirva los intereses a largo plazo de todos los ciudadanos europeos" (Comisión, 1985).

En el seno mismo del espacio rural, y como manifestación de ese interés por la conservación medioambiental, la Comunidad de Madrid ha apostado fuertemente por aplicar diversas figuras de protección que contribuyan a la buena gestión territorial. La propia Comunidad estima que al menos un 46% de su territorio “alberga poblaciones florísticas o faunísticas y paisajes de enorme valor por su rareza, calidad o fragilidad” (Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Reigonal, 1999). Un total de 81.199 ha alcanzan los Espacios Naturales Protegidos bajo figuras de protección derivadas de la legislación nacional; desde la legislación autonómica quedan afectadas 96.664 ha (89.491 ha en Montes de Utilidad Pública, 5.469 ha en embalses y 1.704 ha en humedales); por último, al amparo de las Directivas comunitarias (Conservación de Aves Silvestres y Hábitat) se han definido siete Zonas de Especial protección de Aves (ZEPAs) y siete Lugares de Importancia Comunitaria (LICs), estos últimos con una extensión de 318.471 ha (39,7% del territorio de la Comunidad de Madrid). Esta es una manifestación clara del importante papel que tiene el espacio rural en una comunidad de fuerte presencia urbana.

Por último, no se puede relegar a un segundo plano la contribución de la financiación con fondos públicos al sostenimiento de las explotaciones agrarias y el fomento de actividades, dotación de servicios y mejora de infraestructuras en el espacio rural. Resulta complejo hacer un cómputo preciso de las aportaciones efectuadas por las distintas administraciones, así como medir la incidencia real en el mundo rural de una variada gama de acciones, cercanas unas al Desarrollo Rural en su amplio sentido y un tanto alejadas otras, aunque siempre con efectos indirectos de orden positivo. Valgan unas pinceladas sueltas para tener, al menos, una aproximación.

En la campaña 2000-2001, según informa la propia Comunidad de Madrid, el Servicio de Financiación Agraria de la Dirección General de Agricultura, “como responsable de la gestión de fondos aportados en su totalidad por la Unión Europea a las rentas de los sectores productivos agrarios de Madrid, realizó pagos a más de 12.500 beneficiarios con un importe medio superior a los 3.000€/beneficiario” (Dirección General de Agricultura, 2002). En esa misma campaña se dedicaron más de 2,6 millones de euros a inversiones en el campo del desarrollo rural. El Plan Regional de Inversiones para el Desarrollo Agrario 2000-2006 prevé actuaciones en diversas medidas para la potenciación del desarrollo rural que alcanzarán una inversión pública total de 48.624.343 euros; con ello se desea alcanzar el cumplimiento de una serie de objetivos: “promover el desarrollo endógeno de las zonas rurales, fomentando las iniciativas locales de desarrollo, continuando la política de apoyo a los proyectos innovadores en estas áreas como motores de su desarrollo; potenciar la diversificación de la actividad económica hacia otros sectores además del agrario, con gran posibilidad de desarrollo dado el

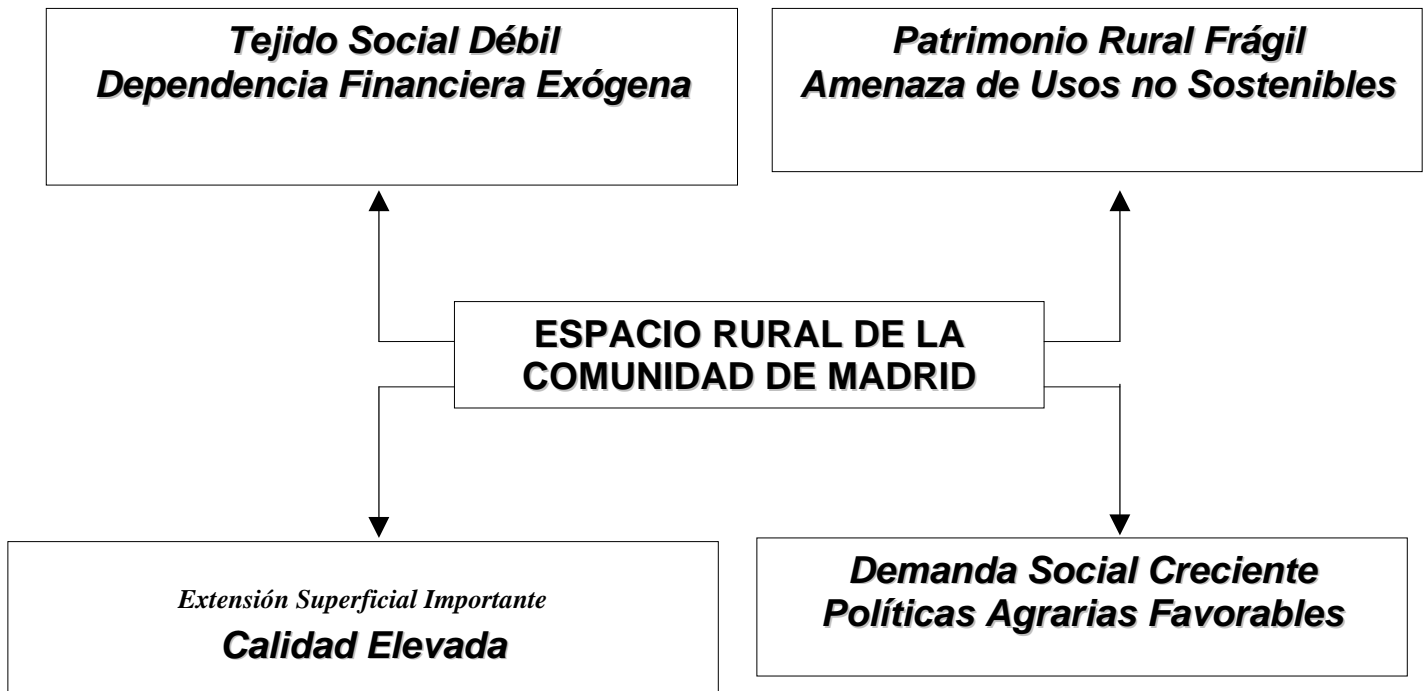
mercado potencial que para determinados productos o servicios representa el núcleo urbano de la capital; mejorar aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan básicos para el desarrollo de las zonas rurales y que aumentarán la calidad de vida de la población local; establecer estructuras económicas y productivas que sean capaces de fijar población y pongan freno a la tendencia detectada desde hace años en muchas zonas rurales, a un progresivo despoblamiento” (Consejería de Medio Ambiente, 2000); a ello habría que añadir un total de 15,2 millones de euros de sendos programas de “infraestructuras agrarias y regadíos y uso y gestión de las vías pecuarias” que se consideran también propios a las acciones de desarrollo rural.

Las cifras arriba referidas son bien elocuentes del interés institucional por atender el sostenimiento de las rentas agrarias de los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid y fomentar paquetes integrados de desarrollo rural en su territorio. Sin embargo, no han sido pocas las ocasiones en que los poderes públicos y la propia sociedad han reflexionado en alto sobre las razones profundas que pueden justificar el montante financiero aplicado al mundo rural; expresiones como “utilización del rigor indispensable” (Comisión, 1988) o “el gasto puede ser más eficaz y controlarse mejor” (Comisión, 2000) son una muestra de la preocupación existente. En resumen, puede resultar llamativo en una primera percepción el desequilibrio entre el número de beneficiarios (0,7 de la población activa) y la propia riqueza generada por el sector (0,1 del PIB) y el peso de las ayudas, aunque una perspectiva global de la que emanen beneficios para la sociedad entera y para el medio entorno rural como sostén del entorno natural, histórico y paisajístico es el verdadero valedor de esta opción.

## 2. Diagnóstico estructural

A la luz de los hechos referidos en el anterior epígrafe y de otras informaciones no explicitadas en esta ponencia podemos entresacar las líneas maestras de un buen diagnóstico que guíe el modo de operar en el futuro. Se trata, por lo tanto, de desvelar en qué nos podemos apoyar, qué flaquezas necesitan mayor atención, qué signos preocupantes precisan ser mitigados y qué nuevos horizontes parecen abrirse en un espacio rural como el madrileño, fuerte y lleno de incertidumbre y esperanza al mismo tiempo. Esta labor no resulta fácil pues necesariamente tiene que abocar a un panel sintético en el que pueden no estar todas y cada uno de los temas que integran hoy la sintomatología de una coyuntura rural compleja. La Comunidad de Madrid ha diseñado un Programa de Desarrollo Rural (2000-2006) en el que se efectúa un análisis exhaustivo de la situación presente y se muestra un diagnóstico muy detallado para cada uno de los sectores de actividad; también se ofrece una estrategia priorizada por ejes y objetivos.

Sería redundante y ocioso intentar ahora resumir lo dicho en el Programa; el diagnóstico realizado se apoya más bien en las cuestiones clave que, a nuestro entender, dan vida y están en las entrañas del devenir actual del mundo rural madrileño.



*El mundo rural de la Comunidad de Madrid se muestra extremadamente débil en sus recursos humanos, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y estructurales. Por otro lado, una paradoja parece haberse instalado en el propio meollo del funcionamiento del mundo rural: lo que nunca desea un agricultor –vivir bajo el paraguas de la protección financiera- se convierte en necesidad*

Tres son las cuestiones más preocupantes que inciden en el espacio rural de la Comunidad de Madrid: la debilidad del tejido social, la todavía insuficiente integración de la población urbana residente y la excesiva dependencia financiera de las explotaciones agrarias. En efecto, la reposición generacional en el mundo rural madrileño no está asegurada; son escasos los agricultores con dedicación principal a la vez que ostentan un grado de envejecimiento elevado. Las nuevas incorporaciones no son suficientes para reequilibrar una sangría que en las últimas décadas se ha llevado generaciones enteras de jóvenes a la ciudad. Mención especial merece la escasa presencia de la mujer en ese tejido social enfermizo; ella abandonó más decididamente el campo hasta provocar una auténtica desestructuración demográfica. Envejecimiento, masculinización y precariedad poblacional son, por lo tanto, tres cuestiones clave que vuelven extremadamente débil el recurso humano agrario. Por otro lado, no es ya tan sólo una cuestión cuantitativa sino, y sobre todo, de profundo calado cualitativo; la debilidad está en la progresiva merma de iniciativa, en la escasa energía para poder afrontar nuevos retos y en un interés por la formación que como cabe esperar va languideciendo con el tiempo. Además, cabe recordar que a ese tejido social en precario se le exige hoy un cambio de gran envergadura: su redefinición funcional. Ello implica, a nuestro entender, un acrecentamiento de su debilidad al quedar manifiesta la desproporción entre lo exigido en el nuevo marco del desarrollo rural y la propia condición carente de la fuerza suficiente. No cabe duda, pues, sobre la primera de las cuestiones clave de un certero diagnóstico: El mundo rural de la Comunidad de Madrid se muestra extremadamente débil en sus recursos humanos, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y estructurales.

El juicio que acabamos de emitir podría parecer exagerado de considerar la totalidad de la presencia humana en el espacio rural madrileño. Es bien conocida la importancia de la población residente, aunque de clara condición urbana por su función. Estimamos que el grado de integración de la misma en el espacio que habita es insuficiente; de ella no cabe esperar incorporaciones a la actividad agraria, ni tampoco una plena identificación con los problemas, intereses e inquietudes de la población agraria. Por el momento, más bien se percibe un notable desconocimiento por parte de esa población residente de los temas candentes que afectan al mundo rural; tan sólo parece detectarse un cierto aprecio por los valores patrimoniales (naturaleza, paisaje y cultura rural). En la Comunidad de Madrid este hecho resulta decisivo dada la importancia numérica de esta población residente y su impacto en el espacio rural; no resulta extraño, por lo tanto, que lo señalemos como cuestión relevante en este diagnóstico: la población residente en el espacio rural tiene un grado de integración insuficiente con el territorio que habita.

Por último, un tercer aspecto problemático que, a nuestro entender, acrecienta la debilidad del espacio rural es la excesiva dependencia financiera de las explotaciones agrarias. Esta es una cuestión que ha provocado en la Europa Verde tensos debates; la Comisión Europea viene pregonando desde hace más de veinte años que la carga financiera para el sostenimiento de las explotaciones agrarias se ha vuelto insoportable. Las tres grandes reformas de la PAC (1988, 1992 y 2000) no han podido hasta ahora enderezar un problema que ya es consustancial a las estructuras productivas.

Sabemos que es excesiva la participación de la ayuda comunitaria en las rentas agrarias (oscila entre el 40 y 60%); también se sabe que la sociedad en su conjunto ha manifestado sus dudas sobre la legitimidad de esta aportación presupuestaria; por otra parte, la presión exterior desde los postulados actuales de la globalización no hace más que incrementarse para que se tomen medidas de desprotección. Todo ello engendra una sensación de acoso a un organismo ya de por sí débil. Este hecho debe retenerse como sustancial en un diagnóstico justo.

Nos parece que, en efecto, los niveles de protección son elevados, pero, al mismo tiempo, debe reseñarse que sin ellos la viabilidad económica de las explotaciones agrarias es nula. ¿Es de justicia hacer lo posible para preservar un espacio rural vivo?, ¿es necesario mantener activo un paisaje que manifiesta la acumulación histórica de más de 2.000 años de agricultura en Europa? Nos parece que la opción es unívoca: la conservación y el sostenimiento del mundo rural son cuestiones prioritarias. La protección puede que haya contribuido a pervertir el “normal funcionamiento” de la actividad agraria, pero no hubo alternativa. La debilidad proviene, en primer lugar, de la propia dinámica que en términos generales ha caracterizado al mundo rural al margen de las políticas de cariz proteccionista: Éxodo rural, escaso prestigio social del agricultor, deterioro de renta, difícil acceso a servicios, etc. Al mismo tiempo, la sociedad se ha sentido sangrada por las derivaciones presupuestarias hacia el mundo rural que estima excesivas, a la vez que reconoce su incapacidad para contenerlas o reducirlas. Una paradoja, en suma, parece haberse instalado en el propio meollo del funcionamiento del mundo rural: lo que nunca desea un agricultor –vivir bajo el paraguas de la protección financiera- se convierte en necesidad. Esta es también una cuestión clave que merecerá la atención debida y que precisará de fuertes dosis de sensatez para hacer que en manera alguna cualquier decisión precipitada debilite todavía más al campo.

*La dinámica reciente instaurada en el mundo rural, en general, y muy particularmente en la Comunidad de Madrid, lleva aparejada una seria amenaza para el mantenimiento en buen estado del conjunto del territorio, su paisaje y toda la herencia histórica acumulada. El avance del espacio construido, al margen de la pérdida absoluta de territorio rural, se ha realizado en términos cualitativos no siempre de modo sensato, desvelándose entonces como una amenaza más que como un enriquecimiento funcional*

Todo lo anterior ha engendrado una doble amenaza: pérdida del patrimonio rural y aparición de usos no sostenibles en el espacio rural. En efecto, los agrosistemas vigentes durante milenios dieron vida a un territorio hasta transformarlo en un paisaje rural que ha acumulado un patrimonio ingente. El propio paisaje se comporta como un libro abierto donde se pueden leer los avatares humanos, la sucesión de decisiones que la comunidad rural fue adoptando a lo largo del tiempo, la riqueza de costumbres, sistemas de uso y ordenanzas que rigieron la íntima relación del hombre con el territorio, las crisis y rupturas vividas por una indebida exigencia a los propios recursos naturales, las manifestaciones de sostenibilidad que mantuvieron durante decenios en sensata producción extensos terrazgos, etc. La coyuntura actual puede provocar un colapso de la herencia recibida al no tener la fortaleza social suficiente y dejar las puertas abiertas a la deconstrucción; la desaparición de la presencia activa de las comunidades rurales hace languidecer un paisaje tradicionalmente articulado, muy humanizado y casi siempre en sintonía con las posibilidades del medio; en su lugar, el avance de la naturalización, a primera vista agradecida por la sociedad, no siempre puede ser calificada de positiva (ahí están los nuevos riesgos: incendios, erosión, etc.).

El agrosistema vigente ha bipolarizado el territorio, abandonando unos espacios y exigiendo desmesuradamente a otros. Ello comporta la instauración en el seno del propio mundo rural de usos no sostenibles; las pérdidas de valores culturales en una buena parte del territorio, su repentina desaparición y el afianzamiento de una aplicación tecnológica desmedida en los mejores reductos ha llevado a desestructurar un paisaje antaño equilibrado. Unida a los impactos señalados en el propio paisaje está la amenaza de perder un inmenso bagaje cultural que va desde las manifestaciones artísticas al sostenimiento del hábitat y la pervivencia de los valores gastronómicos, artesanales y folclóricos.

No parece desmesurado señalar, por lo tanto, que la dinámica reciente instaurada en el mundo rural, en general, y muy particularmente en la Comunidad de Madrid, lleva aparejada una seria

amenaza para el mantenimiento en buen estado del conjunto del territorio, su paisaje y toda la herencia histórica acumulada.

No resulta extraño, por lo tanto, preguntarse si el viraje funcional que desde hace más de treinta años está experimentado el mundo rural madrileño representa una nueva amenaza. Es bien conocido que las funciones residencial, recreativa y ambiental han tomado un protagonismo relevante en detrimento de la función productiva tradicional. Este avance o implantación de la denominada plurifuncionalidad no siempre se ha producido de manera acorde con las propias condiciones del medio; unas veces las rururbanizaciones han supuesto rupturas ostensibles con la arquitectura tradicional, en otras las vías de comunicación y demás infraestructuras han alterado gravemente el funcionamiento de ecosistemas naturales, en no pocas ocasiones las exigencias de instalaciones de ocio, recreo y deporte han supuesto serios handicaps para la preservación de determinados recursos. En suma, el avance del espacio construido, al margen de la pérdida absoluta de territorio rural, se ha realizado en términos cualitativos no siempre de modo sensato, desvelándose entonces como una amenaza más que como un enriquecimiento funcional; por otra parte, el tradicional papel de equilibrio ambiental que siempre realizó el espacio rural en su conjunto frente al urbano, se ha querido trasladar sutilmente a reductos bien acotados, los Espacios Naturales Protegidos, no tomando en consideración el valor de globalidad que es inherente al mundo rural.

Cabe, por tanto, señalar esta fuerza exógena –la penetración ya ostensible del mundo urbano en el rural- como una amenaza siempre y cuando no se efectúe con el debido respeto y coherencia con el medio. Es del todo exigible al residente un conocimiento básico de los resortes fundamentales de ese mundo rural en sus facetas productiva, natural e histórico-cultural. En el caso de la Comunidad de Madrid el fenómeno alcanza un nivel de gran significación cuantitativa, como ya hemos visto, y merece la pena llamar la atención sobre su condición de amenaza para la saludable vigencia del espacio rural.

*El espacio rural madrileño se siente fuerte por su extensión y seguro por la abundancia del recurso tierra que administra. Además se concitan en él una gran diversidad ambiental y una apreciable acumulación histórica que pueden hacer posible la satisfacción de la demanda actual en productos de calidad, de áreas residenciales bien encastadas en el medio y del disfrute de unos recursos naturales, patrimoniales y paisajísticos de valor estimable*

Todas estas fragilidades que acabamos de señalar se dan en un soporte que esconde, al mismo tiempo, una gran fortaleza. Se trata, en primer lugar, hablando metafóricamente, de un cuerpo grande. El espacio rural ocupa una notable extensión, el 80% de la Comunidad de Madrid; esto, de por sí, ya es un valor. La pérdida de territorio rural a favor del espacio construido, aun siendo muy importante en términos cuantitativos y cualitativos, no ha supuesto un daño irreparable. La capacidad de acogida del espacio rural madrileño es muy grande precisamente por la enorme reserva que detenta. Dicho de otra manera, el espacio rural madrileño se siente fuerte por su extensión y seguro por la abundancia del recurso tierra que administra. Este es un valor que deberá manejarse con prudencia para no caer en situaciones desgraciadas como antes hemos señalado.

En segundo lugar, la Comunidad de Madrid cuenta con un espacio rural diverso ambientalmente, bien cohesionado ecológicamente y de alto valor cualitativo. Su situación geográfica entre el Sistema Central y el fondo del valle del Tajo hace posible una transición bioclimática de enorme interés plasmada en una gran heterogeneidad de ecosistemas y agrosistemas. Desde las xeroestepas del Sureste hasta los hayedos, pinares microtérminos y pastizales de altura se distingue una variadísima gama de formaciones y asociaciones vegetales; desde las huertas, olivares y viñedos en las riberas del Tajo, hasta los prados húmedos serranos otra gran diversidad de cultivos se escalona. Todo ello parece, además, estar fuertemente cohesionado, adosándose los terrazgos no al modo de compartimentos estancos, sino de bien entrelazadas piezas hasta constituir un mosaico que adquiere sentido de globalidad.

La complementariedad ecológica, el equilibrio funcional y una fuerte cohesión subyacen a esa diversidad aludida. No cabe duda que la condición de punto fuerte del espacio rural madrileño está basada en esa riqueza ambiental, productiva y, al fin, paisajística. Además, las aglomeraciones urbanas asentadas en ese soporte encuentran, en buena parte, su explicación en ella; la propia ciudad de Madrid, la aureola urbana meridional, los ejes construidos del Henares y aquellos que acompañan a las radiales de comunicación no son un hecho azonal, nacido al margen del contexto ambiental y agrario; más bien, toman prestados recursos y potencialidades que el propio medio les ofrece.

Insistamos, por tanto, que ese cuerpo aparentemente exhausto tiene escondidas y manifiestas unas fuerzas incontestables: su propia extensión y una calidad elevada. En el espacio rural madrileño se concitan una gran diversidad ambiental y una apreciable acumulación histórica que pueden hacer posible la satisfacción de la demanda actual en productos de calidad, de

áreas residenciales bien encastradas en el medio y del disfrute de unos recursos naturales, patrimoniales y paisajísticos de valor estimable.

*La existencia a las mismas puertas del espacio rural madrileño de un inmenso mercado que exige una calidad elevada en los productos que consume hará incentivar adecuadas técnicas productivas que en manera alguna mermen la bondad natural de aquellos; por otro lado, el nuevo marco del desarrollo rural postula apoyos financieros a políticas que tengan como fundamento lo que la Comunidad rural madrileña intenta hacer suyo en los últimos lustros: fuerte participación social en el diseño y gestión de su propio desarrollo, clara opción por los productos de calidad, presencia de un filtro ambiental a sus propias acciones, interés por la preservación del patrimonio y fomento de la diversificación económica*

Por último, dos son las circunstancias favorables que se presentan en la actualidad en el territorio rural de la Comunidad de Madrid: su estrecha relación con las aglomeraciones urbanas, cada vez más consumidoras de productos de calidad (alimenticios, ambientales, paisajísticos, etc.) de su entorno inmediato, y el nuevo marco de desarrollo rural incentivador de acciones encaminadas al sostenimiento global del espacio rural. Estas dos circunstancias deben ser aprovechadas al máximo y, de este modo, propiciar la puesta al día de las potencialidades antes señaladas.

La existencia de populosas aglomeraciones urbanas en la Comunidad de Madrid y la misma penetración residencial en su espacio rural las hemos contemplado como una amenaza si la relación establecida entre la ciudad y el ámbito rural es equivocada y perturbadora del equilibrio deseado (conservación paisajística, mantenimiento del recurso natural y humano, impulso de la vitalidad económica y el bienestar social, etc.). No obstante, esa misma circunstancia se puede volver enormemente positiva si se encauza con la debida sensatez.

En efecto, la existencia a las mismas puertas del espacio rural madrileño de un inmenso mercado que exige una calidad elevada en los productos que consume hará incentivar adecuadas técnicas productivas que en manera alguna mermen su bondad natural; por otro lado, el nuevo marco del desarrollo rural postula apoyos financieros a políticas que tengan como fundamento lo que la Comunidad rural madrileña intenta hacer suyo en los últimos lustros: fuerte participación social en el diseño y gestión de su propio desarrollo, clara opción por los productos de calidad, presencia de un filtro ambiental a sus propias acciones, interés por la preservación del patrimonio y fomento de la diversificación económica. Esto enlaza con líneas ecológicas de producción, con el establecimiento de garantías en la valorización de productos locales y, en suma, con una buena planificación que incluya serios postulados

ambientales. La gama de consumo por parte de esa población urbana es muy extensa: territorio, producción vegetal y animal, naturaleza, recreación, deporte, etc. Todos estos aspectos confluyen en un mismo espacio, el rural, que ya no puede por más tiempo disociar lo que la propia sociedad le pide de manera integrada.

La segunda circunstancia alentadora para ese espacio rural madrileño es el nuevo marco del Desarrollo Rural. Los postulados que sostienen hoy la acción política en el desarrollo rural son bien diferentes a los que estuvieron vigentes durante décadas. Parece haberse abierto una vía de acuerdo entre la propia realidad y la acción institucional; hoy la participación social en el diseño y gestión de las políticas rurales es un hecho, el filtro ambiental es ineludible, la canalización de la demanda de productos de calidad es clara y la perspectiva integrada preside cualquier iniciativa. Todo ello es acorde con el abandono del productivismo y la adopción por parte de la sociedad de una postura a la vez comprensiva y exigente hacia el mundo rural; de él espera una oferta de calidad y un extremado cuidado en la preservación del recurso natural, histórico y paisajístico.

El nuevo horizonte dibujado por la Agenda 2000 afianza las medidas de desarrollo rural en detrimento del productivismo agrario. No resultará fácil el tránsito, pero se ve como necesario. El espacio rural madrileño, dadas sus circunstancias, se verá alentado por este viraje que favorece y consolida una tendencia ya perfilada desde hace unos años.

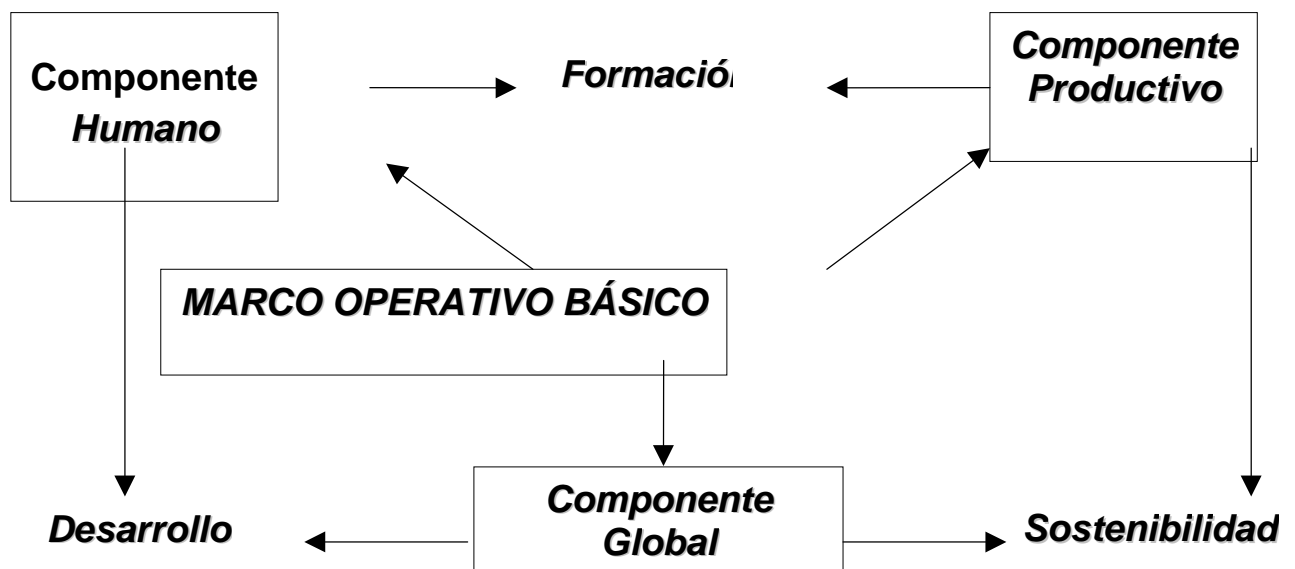
El diagnóstico realizado aboca necesariamente a unas acciones institucionales y a la promoción de políticas concretas. No conviene, sin embargo, precipitar los hechos. La reflexión debe preceder a la acción; por eso, estimamos necesario recordar los componentes básicos que soportan las acciones políticas; estas deben engarzarse siempre a un fundamento seguro, derivando entonces solidez en la decisión, beneficio máximo para las comunidades afectadas e impactos saludables en los recursos utilizados.

### 3.- Marco operativo básico para el desarrollo rural de en la Comunidad de Madrid

En este epígrafe no se trata de concretar un panel de acciones que estimamos es competencia exclusiva de técnicos, políticos y población implicada y que, por otra parte, está ya programado en el plan regional de inversiones de la propia Comunidad y en estudios muy detallados al respecto (Agudo, MA y Flores, P, 2002). Nos parece más conveniente ahora señalar cuáles son las líneas estratégicas básicas o, si se quiere, las ideas madre que deben imbuir, y que de hecho animan, cada una de las acciones que se tomen en aras de la mejora y sostenimiento del mundo rural madrileño. Estos fundamentos deben participar, y participan sustancialmente,

la política de desarrollo rural de la Comunidad de Madrid; o lo que es lo mismo, los agentes de desarrollo encontrarán siempre como referente el triple componente básico que señalamos a continuación, pues entendemos que en él se encierra la razón de ser irrenunciable de cualquier medida.

En efecto, tres son, a nuestro entender, las cuestiones clave: revitalización del componente humano, mejora y adaptación del componente productivo y sostenimiento del recurso natural y paisajístico. Cualquier acción emprendida en el campo del desarrollo rural debe responder afirmativamente a la siguiente pregunta: ¿Atiende a la mejora de cada uno de los tres componentes señalados?. No podrán ser, por lo tanto, medidas de horizonte estrecho, de cariz sectorial a muy corto plazo o monoespecíficas sin respuesta ante la globalidad del panel señalado. Este se comportará como filtro excluyente de todo aquello que no tenga, en definitiva, la garantía de incidir positivamente en los tres pilares que entendemos representan el meollo esencial de cualquier acción a desarrollar en el espacio rural madrileño.



- El componente humano

El espacio rural madrileño, como el español y europeo en su conjunto, necesitan, en primer lugar, reforzar su componente humano, también en términos cuantitativos. El éxodo rural ha sido masivo, acelerado y devastador. No queremos decir que no fuera necesario, y hasta deseable, la disminución de activos agrarios, pero el ritmo alcanzado y la situación dejada ha incidido muy negativamente en el espacio rural como ya se ha señalado en epígrafes anteriores. En la actualidad se precisa, de nuevo, una fuerte inyección de habitantes en el

campo con un decidido compromiso de reactivar la vida social y económica endógena. El desarrollo, en suma, también es cuestión de cantidad; y así deben plantearse las acciones. Política de inmigración y asentamientos de neorrurales deben propiciarse necesariamente.

En segundo lugar, esta misma línea de acción sobre el componente humano debe tender a su mejora estructural. Rejuvenecimiento y desmasculinación son dos aspectos clave que tienen que primar en la acción repobladora. Se trata no sólo de acoger a una población residente de jubilados –cosa que podrá ser muy conveniente-, sino de buscar el engrosamiento de los sectores bajos de la pirámide y, sobre todo, de reequilibrar el peso excesivo que ahora ostenta la población masculina. Sólo así se podrán conseguir las metas demandadas desde la situación actual: seguridad en la reposición generacional y fidelización del asentamiento.

Por último, el componente humano debe poseer un grado de formación que ha adecuado a las exigencias actuales. Esta es una cuestión muy importante; no sólo se trata de introducir nueva población, sino de buscar en ella el perfil idóneo por sus cualidades. La formación previa y permanente no deberá descuidarse; la redefinición del agricultor presupone una atención constante en temas de formación técnica y humana que redunden en el buen hacer de cara a la obtención de productos de calidad y al mantenimiento del patrimonio natural y cultural.

- El componente productivo

El segundo fundamento básico para la acción del desarrollo rural es el componente productivo. Una saludable vida económica es irrenunciable para la comunidad rural; sin la existencia de las explotaciones agrarias en pleno vigor cualquier planteamiento se vuelve utópico e inoperante. Tres son las cuestiones que deben presidir la toma de decisiones en el orden productivo: reequilibrio económico, diversificación funcional y calidad. La Comunidad de Madrid subraya de modo manifiesto este supuesto en su acción política para con el mundo rural (Comunidad de Madrid, 2000).

En efecto, hoy por hoy no es posible proceder a un desarme unilateral de las ayudas económicas que hasta ahora recibe el campo. Sería injusto introducir mayor dureza en el tratamiento económico de la producción agraria sin que les preceda un acuerdo social que asegure la persistencia de la actividad productiva. La cuestión es muy problemática, pero se vuelve decisiva en un medio extremadamente frágil como el rural. En manera alguna se podrán articular medidas que mermen las rentas agrarias pues redundaría en un

agravamiento severo de la situación ya de por sí difícil. El nivel de renta del agricultor debe mantenerse equiparable al de otros sectores sociales, asegurando, por otro lado, un idéntico acceso a los servicios. Dejamos constancia, pues, de la necesidad de buscar acuerdos entre la población implicada y los poderes públicos para que los ajustes que deban hacerse en manera alguna pongan en peligro la supervivencia de las explotaciones agrarias.

La diversificación funcional está en las entrañas mismas de la actual política de desarrollo rural. Puede que por esta vía se completen rentas agrarias, no sin un elevado sacrificio por parte del agricultor que deberá atender a un plan formativo permanente que le haga polivalente en su función. Ya no se tratará tan sólo de “sumar” coherentemente activos de diversa actividad económica (turística, ambiental, agraria, artesanal,...), sino también de concentrar en una misma explotación la variedad de funciones.

Una tercera cuestión o sello que debe acompañar a cualquier actividad productiva es el de la calidad. La población en general, y muy particularmente la residente en las grandes aglomeraciones urbanas, es en la actualidad muy sensible a la calidad de productos y servicios; ha sido una constante en los informes de la Comisión Europea desde hace más de veinte años subrayar la prioridad en la calidad en todo lo referente al mundo rural frente al interés productivista que imperó en los primeros 20 años de Política Agrícola Común. Parecen, por tanto, confluir los intereses sociales e institucionales en una misma línea: exigencia de una mejora cualitativa. Esta idea queda reforzada cuando se contempla el fenómeno globalizador actual al que desde el mundo rural europeo sólo se podrá responder por vía de la calidad y valorización de los propios recursos endógenos.

- Componente global

Las acciones que se programen en cualquiera de las direcciones señaladas en los dos componentes anteriores deben guardar como esencial su carácter integrador. La incidencia de cualquier medida siempre será polifacética; es decir, directa o indirectamente son afectados aspectos sociales, productivos y ambientales cuando se actúa, por ejemplo, sobre el turismo rural, la delimitación de espacios naturales protegidos o el fomento del cultivo de leguminosas. Siempre debe hacerse la previsión de impactos correspondiente, procurando un máximo beneficio por el organismo rural en su conjunto.

Merecen la pena señalarse de manera específica, dos tipos de actuaciones de claro cariz global: las encaminadas a la mejora del desarrollo humano de la comunidad rural y aquellas tendentes al fomento de la conservación del patrimonio rural. En efecto, conseguir los máximos niveles de desarrollo humano es objetivo de obligado cumplimiento; no sólo se trata de elevar y mantener el bienestar, cosa de por sí justa, sino de implicar toda la gama de facetas materiales, sociales y culturales que integran los modos de vida. Al mismo tiempo que se procura la mejora de las rentas y el equitativo acceso a los servicios no deberán descuidarse aspectos fundamentales de formación humana permanente para esas comunidades rurales; estas deben ser auténticas sociedades llenas de vigor que hacen y harán posible el despliegue de toda su energía en iniciativas saludables en el campo productivo y de concienciación de su propio patrimonio. Esta perspectiva global hará que no se descuiden, por lo tanto, aspectos como la formación humana, no siempre considerada como esencial, y que ahora toma relevante protagonismo.

Por último, esa misma perspectiva global incide de modo muy positivo en el interés por conservar el medio rural. En él coinciden altos valores naturales, un bagaje histórico de gran valor y, en definitiva, un paisaje que de por sí resume magistralmente lo acaecido a lo largo de la historia y su imbricación con el recurso natural. No conviene que la política rural se cebe en medidas sectoriales a muy corto plazo, ni que se conforme con alcanzar objetivos particulares en cualquiera de los componentes anteriormente señalados. Deberán articularse también medidas concretas para el fomento de este componente global cuya vida es indisociable de las anteriores.

La Comunidad de Madrid ha emprendido ya acciones institucionales y participativas que se encaminan a dar solidez al triple componente señalado. Cuenta con recursos naturales diversos y de gran calidad, su paisaje rural tiene un fuerte poder de atracción para importantes contingentes demográficos de origen urbano, la producción agraria va entrando de modo progresivo por caminos de calidad y la política agraria se orienta decididamente por los nuevos postulados del desarrollo rural; una cierta coherencia parece intuirse, en suma, entre las necesidades manifiestas y los deseos de vitalización, promoción socioeconómica y sostenimiento global de un espacio rural muy revalorizado en los últimos años.

## 2. CONCLUSIÓN

En las páginas precedentes se ha procedido al análisis, diagnóstico y prognosis general del mundo rural madrileño. No se trata ahora de resumir lo dicho, ni de llevar a cabo una ajustada síntesis de las ideas más relevantes insertas en nuestra disertación. Más bien deseamos tan sólo llamar la atención sobre los hechos que, a nuestro entender, son claves y, por tanto, abren y cierran cualquier debate sobre la situación del espacio rural de la Comunidad de Madrid; son como referentes permanentes en la reflexión y, sobre todo, soporte ineludible de la mesa en que se toman decisiones, se gestiona la política rural y se ingenian nuevas alternativas.

En primer lugar, cabe subrayar la importancia cuantitativa del espacio rural madrileño. No se trata, en manera alguna, de un rincón olvidado en los aledaños de la gran aglomeración urbana madrileña. La Comunidad de Madrid también está caracterizada por su paisaje rural; los habitantes urbanos cada vez lo aprecian más, lo conocen mejor y buscan arraigo en el mismo. El interés por su sostenimiento en vivo no es tan sólo una cuestión unilateral de agricultores y ganaderos sino del conjunto de la sociedad.

En segundo lugar, se trata de un espacio rural heterogéneo y dotado de un valor cualitativo considerable. Espacios naturales protegidos de relevante interés, una producción que busca cada día mayor calidad y un paisaje con altos valores patrimoniales son características sólidamente manifiestas. Su debilidad –despoblamiento, excesiva dependencia financiera y pérdida de patrimonio rural- concita la preocupación social y política y motiva el desarrollo de un complejo paquete de medidas reparadoras.

Por último, la población activa rural constituye el elemento sustancial de cualquier intento de mejora de ese espacio. El componente humano se desvela como decisivo y las líneas de acción son bien claras: aumento de activos, rejuvenecimiento, mayor presencia de la mujer y una incesante formación técnica y humana. Sería deseable el establecimiento de un contrato social mediante el que se especificaran compromisos mutuos entre ese mundo rural cambiante y atosigado por la urgencia de la nueva apertura funcional y el conjunto de la sociedad que financia y pide la satisfacción de una demanda diversa de base cualitativa y ambiental.

## Bibliografía

Comisión des Communautés Europeennes (1988). *L'avenir du monde rural*, Bruselas, 71 p. COM (88) 501 final de 29 de Julio. "El futuro del mundo rural", Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento. Documento 7957/88. Publicado por MAPA.

Presidencia de la Unión Europea (2002). *El desarrollo rural y la agricultura europea*. Reunión Informal de Ministros de Agricultura, Murcia, 30 Abril 2002, 11 p.

Instituto de Estadística (2001). Boletín de Población Activa. Comunidad de Madrid. 124 p.

Comisión Europea (2000). *Agenda 2000. Fortalecer y ampliar la Unión Europea*. Luxemburgo, 22 p.

Hervieu, B. (1994). *Les champs du futur*. Éditions Julliard (publicado en castellano en 1997 por el MAPA en Serie Estudios nº 118, bajo el título *Los campos del futuro*).

MAPA (2000). *Anuario de Estadística Agroalimentaria 2000*. Madrid, 699 p.

Instituto Nacional de Estadística (2002). *Censo Agrario 1999*.

Comisión des Communautés Europeennes (1985). *Perspectives de la politique Agricole Commune*. Bruxelles, 61 p. COM (85) 333 final.

Consejería de Medio ambiente y Desarrollo Regional (1999). *El medio ambiente en la Comunidad de Madrid 1997-1998*. Comunidad de Madrid, 289 p.

Dirección General de Agricultura (2002). *Memoria de Actividades, Agricultura 2001*. Comunidad de Madrid, Madrid 175 p.

Consejería de Medio ambiente (2000). *Plan Regional de Inversiones para el Desarrollo Agrario 2000-2006*. Comunidad de Madrid, Madrid, 85 p.

Comunidad de Madrid (2000). *Programa de Desarrollo Rural*. Madrid, 383 p.

Agudo Jiménez , M. A. y Flores Cerdan, P. (2002). "Novedades en la programación del desarrollo rural 2002-2006", en *Innovación para el Desarrollo Rural: La iniciativa Leader como laboratorio de aprendizaje*. Comunidad de Madrid, 384 p.

Sancho Comíns, J. y otros (2001). *Desarrollo Rural: De los fundamentos a la aplicación*. Paraninfo, Madrid, 225 p.

Sancho Comíns, J. (1998). "Nuevas funciones de los espacios rurales y su incidencia en el sector agrario" en *Desarrollo Agrario y Desarrollo Rural: los agricultores, nuevos actores del desarrollo*. MAPA, Madrid, pp 71-91.

Sancho Comíns, J. (1999). "*Las claves del nuevo marco del desarrollo rural*". Revista LEADER, nº 8, pp 8-9.